

MOVILH PIDE POLITICA ANTIDISCRIMINACION

Advierten sobre creciente homofobia en educación

Una creciente homofobia en las instituciones educacionales detectó el Movimiento por la Liberación Homosexual (Movilh) en su tercer informe anual sobre los Derechos Humanos de las Minorías Sexuales, que -en contraparte- afirma que en general la tolerancia ha aumentado entre los chilenos.

Según destacó el presidente de la organización, Rolando Jiménez (foto), la

discriminación “no se da entre los estudiantes, sino entre los directivos, profesores e inspectores. Muchos de ellos demuestran un rechazo violento en contra jóvenes homosexuales y lesbianas. Los estudiantes, en cambio, se han opuesto activamente a la homofobia y han apoyado a sus compañeros”. Insistió en que el Estado a través del Ministerio de Educación debe

“articular una política pública en educación para abordar la discriminación integralmente”.

A juicio de Jiménez, si bien el rechazo a este grupo bajó en un 30% respecto de 2003, las reacciones en contra son “más violentas, coordinadas y sistemáticas”. Según el informe el año pasado se registraron 46 “hechos homofóbicos”. El dirigente confió, además, en que en marzo ingrese el proyecto de ley de no discriminación, que dota de herramientas bási-



cas para inhibir la acción de los discriminadores.

El informe también entrega un “ranking” de las instituciones más homofóbicas, encabezado por la Corte Suprema (ver recuadro), el Liceo Metropolitano y Liceo Politécnico de San Ramón y Tribunal de Garantía de Calama.

CORTE SUPREMA EN TELA DE JUICIO

Para el Movilh la actuación de la Corte Suprema en materia de discriminación fue “uno de los peores retrocesos de 2004”. Según Jiménez el año pasado “se consagró legalmente la discriminación de los homosexuales”, hecho especialmente grave tratándose de un poder del Estado.

El informe hace referencia al caso de la jueza Karen Atala, quien perdió la custodia de sus hijas y al de Daniel Calvo, quien vio cuestionada su idoneidad como juez. “Se cuestionó el derecho de los padres homosexuales a mantener la tuición de sus hijos, y la corte fue ambigua y dio volteretas respecto de las capacidades de un juez por su conducta sexual”, afirma Jiménez.

El Movilh insistió en que mantendrá movilizada a la comunidad e informará a organismos internacionales si el Poder Judicial persiste en esta actitud.



Sólo después de protestas estudiantiles, la intervención del Ministerio de Educación y el Movilh, los alumnos homosexuales pudieron reintegrarse al Liceo Metropolitano.